

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fortuna

### **1861 Aprobación de precio público de actividad deportiva spinning con actuación en directo de DJ. Expte. n.º 776/2024.**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de 12 de abril de 2024, se ha aprobado, con arreglo a lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza General de Precios Públicos, el precio público que se indica con la cuota siguiente:

Participación actividad spinning con actuación DJ: 10 euros/participante.

Contra el acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

Fortuna, 12 de abril de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Herrero López.